

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
RAD: 76001-33-31-002-2008-00193-00
DEMANDANTE: MARIELA GUTIERREZ MARIN Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, mediante providencia del 19 de junio de 2019, que dispuso corregir la parte considerativa y resolutive de la sentencia proferida el 01 de junio de 2018, por la Corporación, en el sentido de indicar que el nombre correcto del accionante es Jefry Stuart Saavedra Gutiérrez.

Surtida la comunicación de rigor, archívese el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROGERS ARIAS TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
CALI

SECRETARÍA

EN ESTADO No. 112 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

CARLOS ANDRÉS IZQUIERDO QUINTERO

Secretario